

ENTREVISTA CON RAFAEL NAVAS

“Las administraciones son cada vez más receptivas a nuestros consejos”

El consejero mayor de la Cámara de Cuentas de Andalucía afirma que ya no hay nadie en la comunidad que ofrezca resistencia al trabajo de este órgano, si bien aún queda camino que recorrer en el ámbito local para que los ayuntamientos rindan sus cuentas anuales.

ANA ROMERO, Sevilla

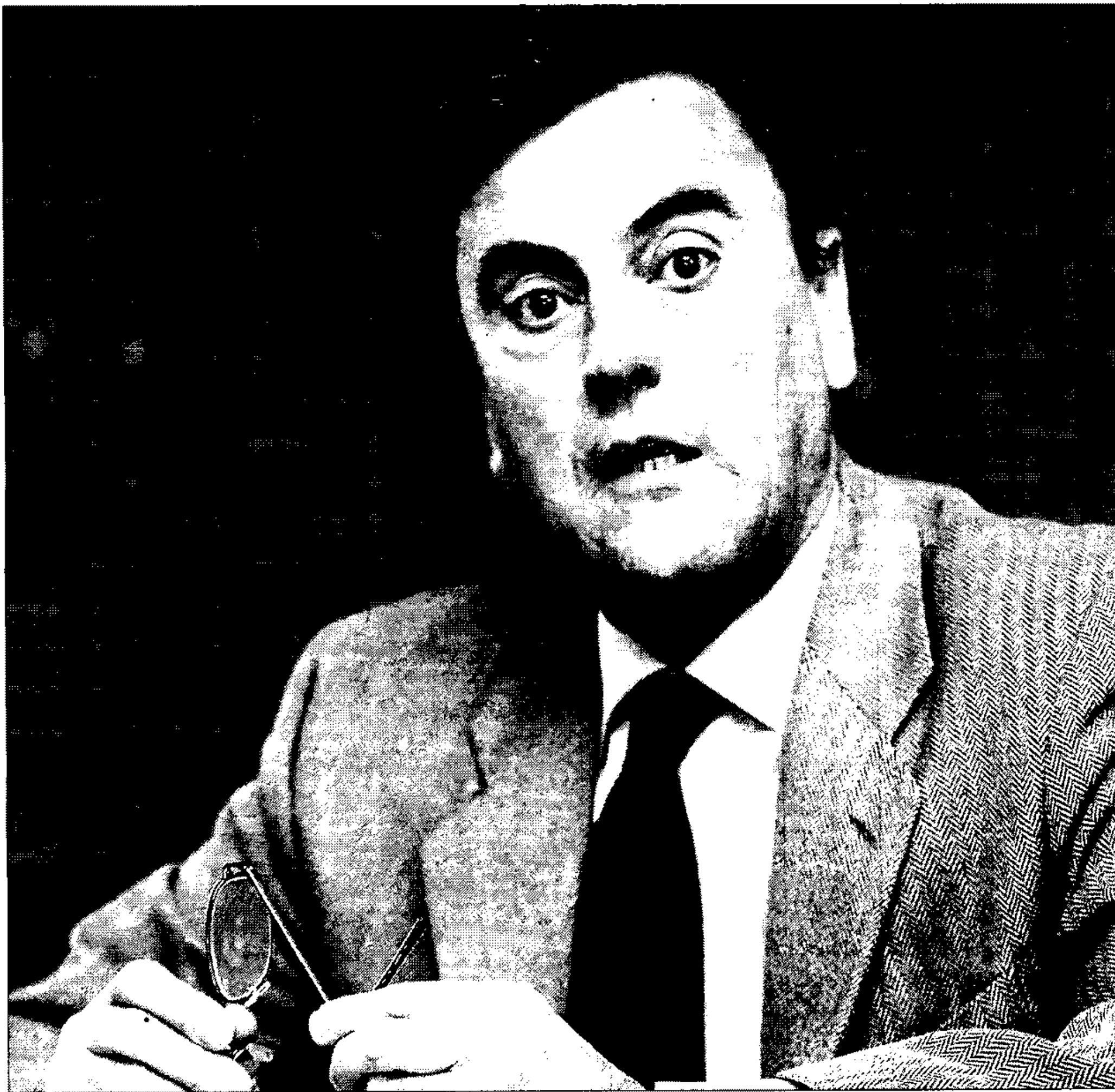
En los casi veinte años de existencia que acumula la Cámara de Cuentas se han cumplido numerosos objetivos, entre los que destaca el permanente propósito de transmitir a la ciudadanía que existe un organismo que vela por la correcta utilización de los fondos públicos.

Este órgano técnico, dependiente del Parlamento de Andalucía, al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de la comunidad, está dirigido por Rafael Navas (Jerez, 1948, catedrático de Derecho Tributario) desde 1996.

Al echar la vista atrás, el consejero mayor de la Cámara de Cuentas considera que en el tiempo que ha venido desempeñando su cargo no sólo los ciudadanos son más conscientes de las funciones de la cámara, sino que las propias administraciones fiscalizadas colaboran más y son más receptivas a los consejos del organismo.

En el otro lado de la balanza se encuentran aspectos como que “sería bueno que el organismo tuviera mayor autonomía de gestión y mayor capacidad para tomar decisiones relevantes en el medio y el largo plazo”.

Con todo, Navas realiza un balance positivo y explica



Rafael Navas estará al frente de la Cámara de Cuentas durante, al menos, otros tres ejercicios.

/ Juan Flores

que en estos años la institución que dirige ha experimentado avances como haber extendido su radio de acción tanto territorialmente como al conjunto de las administraciones. En este tiempo,

“Sería bueno que tuviéramos mayor capacidad para tomar decisiones relevantes a largo plazo”

el organismo también ha llevado a cabo una importante especialización, guiada por aquellos aspectos considerados de mayor interés para los ciudadanos. “En los últimos ejercicios hemos dedi-

cado una atención especial a cuestiones como el urbanismo, el medio ambiente, la sanidad o las subvenciones”, señala Navas. Así, la Cámara ha fiscalizado planes parciales de ordenación urbana, la

gestión del patrimonio municipal del suelo o servicios públicos como el de transporte o la Policía Local. Pero si hay algo que el consejero mayor destaca especialmente es que “ya no hay nadie en Andalucía que ofrezca resistencia a nuestra labor”.

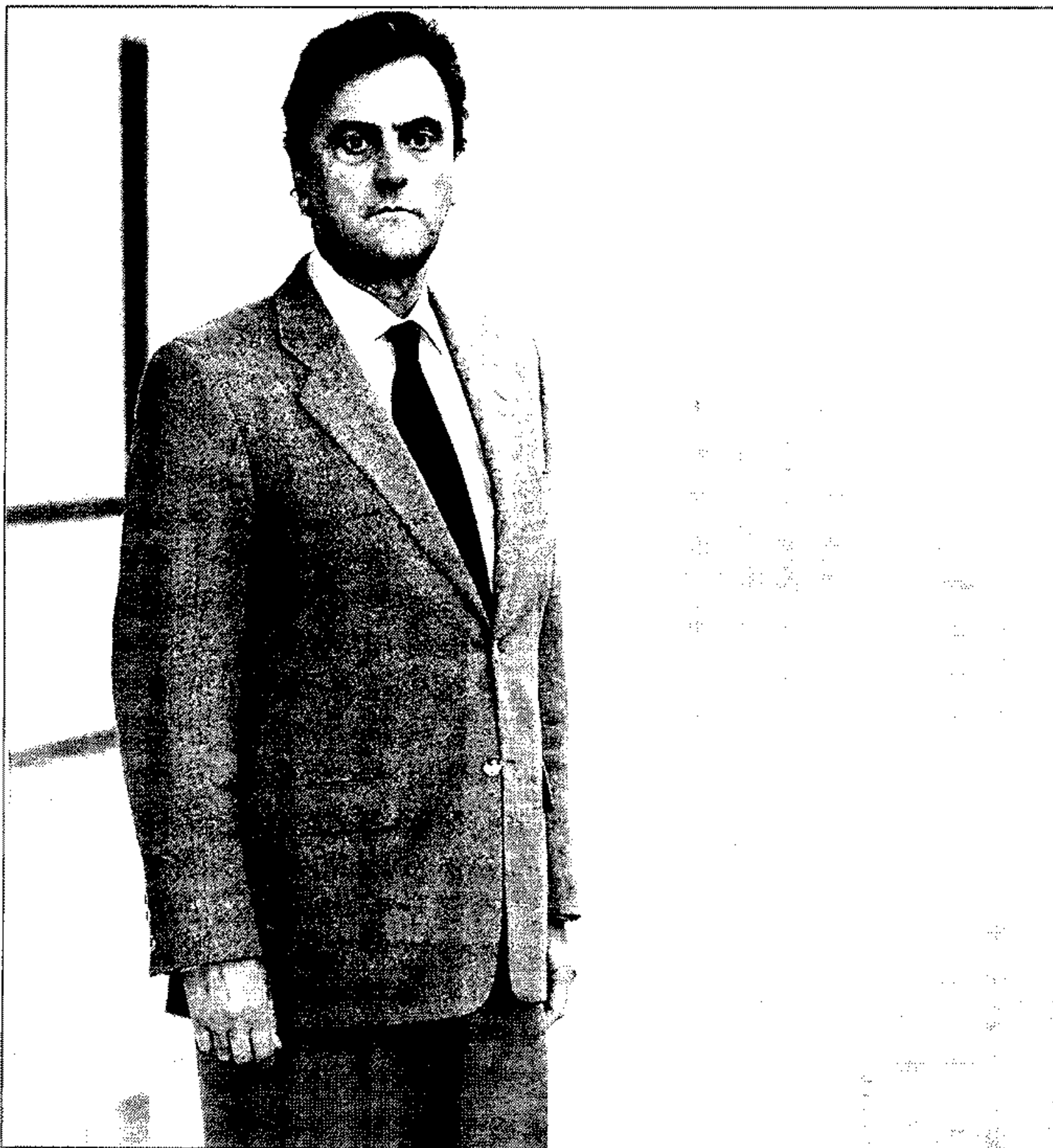
En este sentido, Navas matiza que el ente fiscalizador no es una suerte de bri-

“Muchos perciben nuestras auditorías como un modo de mejorar su propio funcionamiento”

gada criminal, sino un órgano técnico “que se expresa con comedimiento y seguridad”, y que encuentra una colaboración más o menos espontánea.

De lo que no hay duda para el máximo responsable de la Cámara es de que “muchos agradecen nuestra intervención, ya que aporta nuevas perspectivas para mejorar la propia ordenación y el funcionamiento de las instituciones y los servicios públicos que se ofrecen”.

Respecto a la repercusión de la labor que realizan, el consejero mayor considera que las administraciones autonómicas y local son cada vez más receptivas a los informes que elabora.



El consejero mayor apunta que el organismo se dirige hacia el modelo de agencia pública. / Juan Flores

Navas apunta que mientras que la Junta ha mejorado la presentación de sus cuentas y la memoria que acompaña a los estados contables anuales, en el plano local aún queda camino que recorrer.

"En este ámbito todavía hay que extender la rendición de cuentas a todo el sector, algo sobre lo que abrigo buenas esperanzas. No se puede pensar en que los ayuntamientos sigan sin la necesidad de tener un control anual, aunque imponer esa exigencia no depende de mí, sino de la legislación".

En este sentido, el consejero mayor admite que la Cámara no podría realizar nunca una auditoría de las 780 corporaciones locales andaluzas, pero sí sería posible orientar esos trabajos.

Sanciones

Aunque los consejos del organismo no caen siempre en saco roto, el ente fiscalizador carece de competencias sancionadoras para hacerlos cumplir. Por ello, su máximo responsable es partidario de que existan mecanismos indirectos de sanción como el bloqueo de subvenciones o comparecencias explicativas en el Parlamento.

"Creo en la responsabilidad, por lo que recibir o no subvenciones en el futuro debería depender de cómo se hayan hecho las cosas. Llamo responsabilidad a que se produzcan cambios como consecuencia del tipo de gestión que se hace". Para Navas, éste es un principio claro en el sector privado y no tanto en el público.

Al valorar los requisitos que hacen correcta a una gestión, el consejero mayor destaca la prestación de servicios eficientes y eficaces económicamente como máximos objetivos. "No se trata de matar moscas a cañonazos, sino de seguir lo previsto en el presupuesto e incluso de ahorrar respecto de esa dotación, si fuera posible".

¿Qué sucede cuando en la prestación de los servicios públicos se incumplen los

Profesionalidad, independencia y competencias definidas

La Cámara de Cuentas está integrada por unos 120 expertos "seleccionados por criterios de mérito y capacidad", indica Rafael Navas. El consejero mayor señala que la institución se ha preocupado de que haya formación especializada, de modo que contar con un grupo suficiente de opositores que acuden a las convocatorias ha supuesto un gran esfuerzo. "Somos conscientes de que estamos actuando en la frontera entre el sector público y el privado y de que a este último empieza a interesarle la elevada cualificación de nuestros técnicos", asegura Navas. "Al personal se le recluta pagándole y la retribución no debe ser un problema. No podemos permitirnos que nos fichen desde fuera expertos a los que tanto tiempo y esfuerzo hemos dedicado", subraya. En

objetivos o se cumplen pero con un coste muy alto? "En ese caso se pueden plantear muchas situaciones, como prestar un servicio que nadie quiere o hacer algo que sirve y la gente acepta, aunque cueste mucho dinero. Puede ser que en la Administración haya habido cosas de éstas, a veces existe una sensación general de que se ha hecho algo que no vale para nada".

Navas, que evita pronunciarse directamente sobre el futuro de las empresas públicas andaluzas más allá de lo recogido en los informes de la Cámara, reconoce que el segundo de los casos expuestos responde a la situación de la televisión autonómica, la sociedad pública que más pierde.

En cualquier caso, el consejero mayor aboga por proporcionar más información a los ciudadanos "para que escojan sabiendo lo que cuestan las cosas. ¿Se es consciente de que cuando se gasta en una cosa no se puede gastar en otra? Pues eso es lo que hay que

cuanto a la independencia del organismo y el carácter técnico con el que se presentan los trabajos de la cámara, Navas invita a detectar alguna falta en su quehacer durante los últimos cuatro años. "Observen si hemos tendido a fiscalizar unas cosas más que otras. Aplicamos elementos absolutamente neutrales, aunque es inevitable que se haga un uso político de nuestros informes y no nos vamos a remontar hasta Aristóteles para explicarlo". Respecto al reparto de competencias entre la Cámara de Cuentas y el Tribunal de Cuentas, "sigue habiendo solapamientos, pero no hay despilfarro de medios de auditoría y sí una mayor coordinación. Además, hemos estado a la vanguardia de cuestiones, como el urbanismo, a las que ahora el tribunal presta más atención".

plantearse". Respecto a los medios que poseen para desarrollar su trabajo, el consejero mayor señala que el organismo precisará de más recursos materiales y personales "porque en el futuro realizaremos más actuaciones y también necesitaremos más medios". La Cámara cuenta este año con un presupuesto de unos ocho millones de euros y posee una plantilla integrada por 120 profesionales -ver texto adjunto-.

Navas, que en 2006 cumplirá una década en el cargo, tiene aún otros tres ejercicios por delante. El consejero mayor manifiesta que su objetivo es continuar dirigiendo la institución según las pautas trazadas. De cualquier modo, su sucesor encontrará un organismo que sigue los pasos para convertirse en una agencia pública como las que ya funcionan en un contexto en el que la Administración tiende a estar cada vez menos jerarquizada. "Quizá podamos extender nuestros objetivos hacia la evaluación de la política pública", señala.

CONSULTORIO PARA PYMES

El corto y el largo

Nos dedicamos a la distribución de confección de caballero. Mi empresa va como todas, vendiendo y debiendo. Tengo mis pólizas de crédito, mis líneas de descuento, algún que otro préstamo de campaña y así vamos tirando. En el banco me conocen y saben que no les voy a dejar tirados. Llevo con ellos más de quince años y siempre he cumplido. El problema se me presenta ahora. Vamos a comprar una nave, hasta ahora estábamos alquilados, y creo que puedo pagarla en diez años, ampliando un poco la póliza de crédito. En el banco no me ponen pega; pero mi asesor me dice que no me conviene. ¿Quién lleva razón?

No se trata de darle la razón a nadie, sino de elegir la mejor opción. En principio suscribo la opinión de su asesor. En finanzas hay un principio que se podría enunciar diciendo que "el gasto se financia con créditos a corto y las inversiones con créditos a largo". Este principio, como todos, tiene sus excepciones, pero en líneas generales funciona. Si va a comprar mercaderías, que se supone va a vender en un plazo más o menos corto, acuda a su póliza de crédito o a una solución similar. Cuando las venda podrá cancelar su deuda. Pero si de lo que se trata es de financiar la compra de la nave, vaya a un crédito a largo plazo, aporte como garantía la propia nave, sin recurrir a otras garantías que pueden hacerle falta más adelante, y acomode la cuota mensual a su capacidad de generar fondos. De lo contrario, corre el peligro de que una simple tensión de tesorería, motivada -por ejemplo- por un retraso climático en la llegada del invierno, ponga en serio peligro la amortización del crédito.

En ese momento empezarán las soluciones de emergencia que siempre terminan con unos costes financieros imprevistos. Actuando así, su cuenta de resultados se lo agradecerá, al imputarle menos gastos, y su balance también, ya que la deuda será a largo plazo.

Comida de Navidad

Me da un poco de vergüenza plantearle esta cuestión, que no sé si encaja en un consultorio de pymes; pero se acerca el momento y estoy agobiándome. Se trata de la dichosa comida de Navidad. Antes era más sencillo: nos reuníamos todos en la oficina, tomábamos unas copas que nos subían del bar de abajo y cada uno para su casa. Pero ahora esto se ha convertido casi en una boda: hay que elegir restaurante (cuando vas a reservar todos están cogidos y terminas en uno que no conoces de nada y es el más caro); después hay que seleccionar un menú tipo de entre unos cuantos que te presentan y pagar la reserva. Pero lo peor viene después. No sé si es por las copas, o porque los comensales parece que entran en una especie de "terapia de grupo"; pero siempre termina provocándose alguna situación incómoda, que luego repercute en el día a día de la empresa. ¿No hay manera de solucionar lo de esas dichosas comidas?

No se preocupe. Aquí encajan todas las dudas o preocupaciones de los empresarios, y la que usted plantea es una preocupación que afecta a más de uno.

Cuando se trata de modificar, o mejorar, las actitudes de las personas las soluciones son complicadas y a largo plazo. De todas formas le diré algo: las cosas no suelen salir bien por casualidad, detrás de una buena venta, de la mejora de un proceso, o del éxito de la comida de Navidad, siempre hay un trabajo intenso y escondido. Prepárela con tiempo -este año ya no va a ser posible-, tanto en lo que se refiere al sitio como al menú, sin pasarse; hable con las personas con las que tenga más confianza, concretando pautas de actuación; prevea los sitios que va a ocupar cada comensal en la mesa; debe estar muy atento, con la colaboración de alguien más, para que los temas de conversación o las bromas no deriven hacia terrenos inconvenientes.

En fin, si la comida de Navidad es un acto de la empresa, debe gestionarse con la misma profesionalidad e intensidad que cualquier otro tema empresarial. Eso no es quitarle encanto ni espontaneidad a la comida, sino garantizar, precisamente, ese encanto y esa espontaneidad.

Para enviar cualquier consulta
ivb@ivbconsultores.com



Apuntes sobre la esfera pública

"Responsabilidad significa que se produzcan cambios dependiendo de la gestión que se haga"

"A veces existe la sensación general de que se han hecho cosas que nadie quiere para nada"

"El ciudadano tiene que escoger sabiendo lo que cuestan las cosas y que no se puede gastar en todo"

"El sector público español es deficitario en transparencia; habrá que hacer un gran esfuerzo"